



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 642 16

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Ramón de la Nueva Orán, 29 DIC 2016

Expediente N° SO-19.472/16.-

VISTO:

La resolución N° SO-624/16, con relación al Turno Ordinario Febrero-Marzo/2017 de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Cuerpo Coordinador de la Carrera solicita se modifique el horario de la conformación de las mesas de la asignatura Fundamentos de Administración, pasando de las 09:00 horas, para las 16:00 horas.-

Que, se debe elaborar el correspondiente instrumento legal que avale la presente modificación; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Modificar la Resolución N° SO-624/16, con relación a la constitución de Tribunales Examinadores, fechas y horarios para el Turno Ordinario Febrero-Marzo/2017 de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta al horario de la asignatura Fundamentos de Administración, quedando de la siguiente manera:

FECHAS: 22/02/17 y 08/03/17

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION

Horas: 16:00

Prof. Dr. César Moreno
J.T.P. Lic. Lía Verónica del Valle Rodríguez Silva
J.T.P. Cr. Fabio Dorado
Prof. Cr. José Yampotis (suplente)

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia a Departamento Alumnos, Secretaría de Sede, Cuerpo Coordinador y Consejo Asesor a sus efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA